Sabado 23 de Abril de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.° — N.° 277.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los articulos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 22 de 1853.

Habiendo el gobierno celebrado un contrato con D. Santiago Amaral y D. Pablo Zelada, para la mantencion y cuidado de los caballos del Ejército, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde el Domingo 24 del corriente se suprimen los diez pesos para la mantencion y cuidado del caballo, acordados á los Gefes y Oficiales de los cuerpos de caballeria del Ejército; y en su virtud las comisiones pagadoras cesarán de abonarlos desde la precitada fecha.

2.° La tropa de caballeria, á la que le estaban asignando treinta pesos diarios, recibirá en adelante veinte desde el mismo dia, por cuanto los diez restantes son para la mantencion del caballo que les costea el Estado.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO

Jose Maria Paz.

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel

D. F. SARMIENTO.

BUENOS AIRES HOY!

Qué vá á ser de Bnenos Aires hoy? Qué opondrá á aquel aunamiento de trece contra uno? Ella, la pobre oveja descarriada volverá dicen, al redil, donde están sus hermanas, bajo la ejida ó el cayado de su Pastor? O devorada por las turbulencias interiores, que su libertad misma excitará, caerá como edificio desmoronado, y sus escombros servirán á la construccion del nuevo monumento?

Nada de esto es imposible, y solo es digna de compasion aquella polittca que cuenta, como elemento orgánico, las horribles complicaciones, el desquicio universal, que aceleró, fomentó, y precipitó el mismo en cuyo favor se hacen aquellas plegarias. Pero me parece poco seguro un sistema de política, que impulsa los hechos en una direccion dada, contando con la accion de otros hechos que aun no han sucedido, pero que puede ser que no sucedan nunca. ¿Y si Buenos Aires no se reune? ¿Y si Buenos Aires no se convulsiona?

Desgraciadamente no se ha hecho nada hasta ahora para procurar el primer resultado, y felizmente nada puede el general Urquiza para producir el otro. Puede la anarquía asomar su cabeza en Buenos Aires como la ha asomado en las provincias, y principalmente en la de Entre Rios. Pero para que los partidos de una provincia se liguen á las de otra, es preciso que algo de moral, de elevado, de útil, y de simpático se les presente á la vista.

El congreso ó la constitucion puede ser esta bandera de reunion y asi lo desean, sino lo esperan, todos los hombres sinceros. Pero vamos á esponer los hechos de todos conocidos, y mostrar por donde corren riesgo de flaquear tan buenas y conciliadoras miras.

Se opone Buenos Aires á formar parte integrante de la República? No.

Se opone á la forma federal? No.

Se opone á la nacionalizacion de las aduanas? No.

Se opone á la libre navegacion de los Rios? No.

Se opone á una constitucion? No.

Buenos Aires prescindirá, pues, de todas las irregularidades pasadas, si desgraciadamente congreso y constitucion no viniesen forzosamente ligados con el hombre, cuyo gobierno no puede aceptar, sin serle impuesto por la fuerza de las armas, y los desastres de la conquista.

El general Urquiza reconoció en San Nicolas á Buenos Aires en el goce de todos sus derechos, y protestó retirándose, su deseo de no encender la guerra entre hermanos. Generosidad ó impotencia, el resultado público fué este, y Buenos Aires correspondió á este acto, con muestras de deferencia que alejaron por un momento toda idea de hostilidad.

Llegado, empero, el general á Entre Rios, volviendo sobre su primer arranque consignado ya en actos públicos, como le sucede por desgracia á cada hora, sugiere en proclamaciones la siniestra idea de constituir la República sin Buenos Aires. El general debió aguardar que el congreso se reuniese y por boca suya hacer aquella declaracion que amenazaba una escision del territorio. Pudo y debió tocar antes los medios de intelijencia y conciliacion, que solo despues de agotados inútilmente, harán necesaria aquella desmembracion fatal. Nada de esto se hizo. La primera medida que señaló la resurreccion del Directorio fué interrumpir las relaciones comerciales con Buenos Aires, y destruir de hecho aquella libre navegacion de los rios, objetos de tantos esfuerzos. ¿Tenia el Director facultad para dar paso tan decisivo, en virtud tambien del pacto de San Nicolas? Convenia hacerlo á la víspera de la reunion del Congreso, imponiéndole á este un estado de hostilidad con Buenos Aires que hace imposible ó dificil entenderse?

Qué resulta para la historia? Que por un acto privativo de la voluntad de Urquiza se declaró estrañada virtualmente aquella provincia del seno de la Confederacion; que los gobiernos de provincia aceptaron el acto, y el Congreso se reune a confirmarlo. Todo esto puede ser legal y lejítimo; pero el costado práctico tiene otro carácter, y el Congreso así reunido *en ódio y hostilidad* de Buenos Aires, es por lo menos parte complicada visiblemente para hacerse juez entre Buenos Aires y Urquiza. Nuevos desaciertos han hecho mas aparente esta parcialidad. El pacto de San Nicolas estipulaba que el Congreso se reuniria en Santa Fé, y el general Urquiza al repasar el Paraná con sus milicias entrerianas, arrastra tras sí á los diputados reunidos, y se los lleva al Parana, para que el Congreso se instale en el Entre-Rios. Asi pues el pacto de San Nicolas es violado sin la voluntad del Congreso, y cuando el Congreso declare en casa del general Urquiza que esa es su eleccion, queda tachado de ceder á una influencia que el antecedente traía ya señalada. Buenos Aires ha mandado al general Paz á las provincias á entenderse con ellas, y los que han hablado de *concesiones mútuas*, se huelgan de que no hayan querido oirlo.

Dejo á un lado la cuestion de derecho, que poca gana hay de estimar; pero la cuestion de conveniencia es aceptable para todos. ¿No habria convenido mas, ya que se violaba la letra del pacto, acercar el Congreso á Buenos Aires, despojarlo de toda presumible coaccion de uno de los disidentes, á fin de que aquella ciudad pudiese ser influida, al mismo tiempo que oida? Es mejor para entenderse, ponerse á mayor distancia de la convenida, y un rio navegable de por medio, para hacer difiles las comunicaciones? No se pone ya el Congreso en el Paraná, para con los enviados del pueblo disidente, con el general Urquiza al lado, en la misma condicion que este para con sus visitas en su tienda de campaña, con el perro Purvis á la puerta? Pero contra todas estas razones hay una invencible. Hace veinte años que los gobiernos argentinos se han propuesto hacer posible el imposible, y luchan y se desgarran, se despueblan, se ensangrientan y se empobrecen por conseguirlo. Suma *del poder público*, mashorca, deguellos, confiscaciones, *autorizaciones*, guerra de nueve años en Montevideo, todo ha partido de este principio, y veinte años de desastres, no han traido hasta hoy, ni los descalabros de Urquiza mismo, el convencimiento de que nadie se *sale con la suya*, sino la naturaleza de las cosas y las leyes naturales de los acontecimientos.

Hagan Congreso, instálenlo, dicten leyes y constituciones, todo esto no llevará sino á la guerra, es decir, á la obstinacion de querer forzar las cosas, desgraciadamente sin justicia, y mucho me temo que sin medios. Buenos Aires aceptaria un Congreso, sin Urquiza; una constitucion federal, sin Urquiza; un porvenir, sin Urquiza; pero se comete la indiscrecion por las formas, por el estímulo, por la localidad misma, de mostrarle que Congreso, constitucion, y porvenir no es mas que aquel hombre que tanto conoce, que tanto detesta, que tanto desprecia. ¿Se quejarán las provincias de que no acepte el don? El *Timeo Danaos et donna ferentes*, no estaria justificado en boca de la ciudad á quien se le ha ofrecido "sembrarla de sal" y "escarmentarla para siempre."

Vamos á la guerra, pues, y analizemos la guerra. Esta es una arma cuya eficacia puede conocerse de antemano. Las provincias argentinas han sido diez años adormecidas sobre sus estragos. Rosas les pedia *autorizaciones*, pero no soldados, ni dinero. El general Urquiza mismo, y el Entrerios, hicieron de la guerra un *buen negocio* durante muchos años. Concluida una campaña se le pasaba la cuenta á Rosas de lo que habia costado, y salvo la sangre derramada por uno y otro lado, salvo la paralizacion del trabajo y los estragos de la guerra, todo se pagaba al contado. Antes de declararse Urquiza contra Rosas, este le habia mandado el precio de doce mil caballos, y ocho mil vestuarios para una guerra contra el Paraguay. Creo que Urquiza dió cuenta de tener en su poder 35,000 pesos.

Asi podia hacerse la guerra antes, y tolerarla los gobiernos que la *autorizaban*. Qué le costaba á Salta ó á Mendoza el sitio de Montevideo, que malbarataba cuatro millones de pesos anuales? Nada, cuando mas algunos elogios á Rosas, y las autorizaciones necesarias. Oribe en Tucuman, Pacheco en Mendoza, Urquiza en Corrientes, las rentas de Buenos Aires proveían á todo. Ahora por fortuna todo ha cambiado un poco. Con la *autorizacion* ó la ley del Congreso, ha de ir el dinero para realizarla. No hay Brasil que dé millones, ni escuadras, ni ejército veterano en que apoyarse. El Entre-Rios ha de dar sus caballos, sus vacas, su dinero, y sus hombres, y las provincias tomar su parte de costas en este *negocito* tan agradable, de imponer á Buenos Aires un caudillo, que tiene hoy un Congreso en su casa, en reemplazo de un ejército que acampaba en Palermo, y que lo abandonó.

Estoy cansado de oir repetir, trece contra uno; pero los términos de guerra no son como las ecuaciones de aritmética, pues que en estos entran elementos económicos, morales y materiales que cambian las proporciones numéricas. Dícese que el poder del general Urquiza es incontrastable hoy, cosa que yo creo tambien; lo único *contrastable* que encuentro es el individuo mismo que lo he visto venir de contraste en contraste, al punto de donde partió en 1851, para empezar solo, lo que tan mal supo aprovechar cuando tantos lo ayudaban.

Para los que dicen, pues, trece contra uno, y que no pondrian en plata de su bolsillo, sin embargo, trece contra uno á que el número trece gana, no diremos nada del carácter y elementos de la guerra en perspectiva; pero hay otros que saben promediar las cifras, pesarlas, y comprobar sus quilates. Para mí la guerra posible (y deseada! si ese caliz no puedo apartarse de nuestra infeliz Patria!) es una guerra de libertad por un lado, y de caudillaje por otro; de estratejia y de ciencia militar de un lado, y de vandalaje y alzamiento compulsivo de campañas por otro; de ejército de línea regular de un lado, y de milicias de chiripá colorado por otro; de civilizacion en los medios de un lado, y de barbarie en los fines por otro; de un pueblo que se defiende, y de un caudillaje que ataca: de la justicia en los motivos del uno, y de las preocupaciones del otro; y guerra tan preciosa, tan significativa, tan concluyente, vale la pena de descarla, aunque el patriotismo imponga el deber de estorbarla si es posible.

El general Urquiza pertenece á la escuela militar que se esfuerza en aumentar, por los medios mas ruinosos y deplorables la cifra de los combatientes. La república vuelve hoy á los elementos constitutivos de la fuerza real; el ejército de línea para que reposen los que trabajan. Urquiza no tiene ejército de línea, y dentro de dos años no se improvisa este instrumento. La milicia entreriana ha estado un año fuera de sus casas, y pide necesariamente que la dejen reposar otro, por lo menos.

Yo he visto evocarse, como he dicho antes, en Buenos Aires la antigua tradicion guerrera de aquel pueblo. Los patricios están ahí: las lejiones que asediaron á Montevideo están ahí: los centenares de jóvenes que defendieron sus murallas están ahí: los de la legion Argentina y del escuadron Mayo están ahí: el personal militar de Rosas está ahí: el de Lavallo y Paz está ahí: los generales y coroneles *fundillos, caidos* están ahí: y con el odio y el desprecio á Urquiza, con su arrogante insolencia tanto tiempo esperimentada, con el conocimiento que tienen de su impotencia militar, y la nobleza de la causa que defenderia una provincia en masa, rica en recursos, en hombres, yo no vacilaria en ir á pedir servicio en las filas de sus ejércitos, que creo que vale tanto como apostar en la bolsa ó en las riñas de gallos *uno* contra *trece*. Y entonces, quizás me cabria la honra de escribir la *Campaña en el Ejército Chico contra el Ejército Grande*, por el coronel.... para mostrar como acabamos al fin con estos apacentadores de vacas, empeñados en apacentar hombres y pueblos.

Yo conozco uno á uno el personal militar de nuestro pais. Sé quien está ó quien estará con Urquiza, y quien no, y deseara que se publiquen y hagan conocer esas reputaciones militares que están al lado del caudillo que vá á correr las venturas de la guerra para rehabilitarse.

Pero la guerra no es posible, y Buenos Aires tiene un papel mas noble que desempeñar. Libre su Sala de Representantes compuesta de treinta y seis diputados, libre su prensa, podrá para la edificacion de la República, completar las discusiones del congreso de veinte miembros, tenido al lado del cuerpo de guardia del Paraná, y con una prensa morijerada por la policía. El pró estará sostenido en el Paraná, el contra en Buenos Aires. El descalabro de la política personal del general Urquiza hará tambien que la Constitucion sea racional y justificable, y no como el Pacto de San Nicolas lo dejaba establecido, un drama calculado para el carácter y la sed de poder absoluto del general Urquiza, para quien estaba destinada. Hoy es un problema la candidatura del caudillo que tiene el veto de Buenos Aires; y á mi juicio el de toda la República, y el de las necesidades actuales. Si esta clausula se agrega al proyecto de Constitucion, la Constitucion será un simple decreto de guerra civil. Es sensible que en aquel diminuto Congreso, no haya hombres de prestigio por su capacidad política, en número suficiente para suplir a su exigüidad, pues habiendo sido elegido este Congreso, teniendo por suplente el ejército para darle peso, el suplente renunció el 11 de Septiembre en Buenos Aires, y pocos han de ser los que deseen seriamente reemplazarlo.

Buenos Aires en su actitud actual es una rémora, para aquella prisa de Urquiza de tomar el rábano por las hojas, de convocar al galope de la posta Gobernadores, sancionar pactos en veinte y cuatro horas, y tomar el poder antes de haber Congreso que lo reglamente Ahora, no hay para que darse tanta prisa. No por mucho madrugar amanece mas temprano. La Constitucion, con Urquiza por añadidura, trae la guerra, y la guerra de mucho tiempo para pensar en constituciones á los que se embarcan en ellas, creyendo que es soplar y hacer botellas.

Muchas veces ma ha venido la idea de que este encono popular de las Provincias con Buenos Aires debe tener una causa natural fuera de la voluntad de los hombres. La cria del ganado, tal como se practica hoy, produce Gobiernos que degüellan cuadrúpedos ó bípedos indistintamente. Veamos lo que produce la colocacion de poblaciones en puntos lejanos. En otra parte he notado que los Españoles poblaron mal la América del Sud estendiéndose sobre un inmenso territorio, y los Ingleses poblaron bien la América del Norte, no separándose de las costas sino despues de bien pobladas estas. Asi, pues, se engrandece Montevideo y Buenos Aires, y se despueblan la Rioja, San Luis, Catamarca. Las distancias entre unos pueblos y otros engendran los zelos provinciales; la pobreza del interior la envidia contra Buenos Aires. Qué sucede entonces? Lo que de dos mil años á esta parte está sucediendo en la China, pais rico de las costas Asiáticas. Cada cien años la invaden los Tártaros del interior, atraidos por la fama de sus riquezas. La conquistan, se la reparten, y la saquean; pero los Tártaros no vuelven á su pais nativo, sino que se quedan en el pais conquistado, gozando de sus beneficios. De donde resulta que la aborrecida China dobla su poblacion, y la Tartaria se despuebla todos los cien años. Al fin ha sucedido que los Tártaros de la China han conquistado á la Tartaria interior, y hoy es China Tártara, lo que fué antes Tartaria independiente. Esta ley la están realizando ó con ganas de realizarlas las mal situadas provincias. Todas ansian sin saber porque, por echarse sobre Buenos Aires. Si lo hacen la ley se ha de cumplir—vencidos, los huesos de los provincianos quedarán desparramados en la Pampa: vencedores, los que sobrevivan se quedarán en Buenos Aires á gozar de los frutos de la victoria, y vencedores ó vencidos, habrán destruido y disminuido su riqueza en el interior con la falta de brazos, y los caudales que la guerra absorve. Una prueba de esta tendencia la hé visto en el general Urquiza. Provinciano educado por Ramirez y Artigas en el odio de Buenos Aires, va con el designio de pisotear á aquellos *pícaros porteños*. Tiene en efecto el gusto de pisotearlos; pero, se encuentra á su paso, con Palermo tan bonito, tan limptio, con tanto saucesito y tan bellas flores en los jardines. Se establece en Palermo; manda traer á la Dolores; y cada dia empieza á hallarse mejor que en San José, su estancia, tan triste, tan desierta. El que en el Entre-Rios decia que iba á volver á su casa asi que Rosas cayese, toma todas sus disposiciones para establecerse de firme en Buenos Aires. Hasta tomó de un brazo al Gobierno de la provincia para sentarse un rato en el asiento, y probar que tal le venia. ¡Qué bueno lo halló! Como se acomodó, y repantigó una hora, cruzando las piernas, y reposando sus brazos en los del sillon. Vá á costarles á los *pícaros porteños* un ojo de la cara, curarlo de la propension que tiene el General á volver á Buenos Aires. ¡Tan lindo aquello! ¡Tan poblado! Ea provincianos á Buenos Aires todos á castigar á la rica, á la orgullosa Buenos Aires! Dejad el arado, mendozinos, y empuñad la chuza! No lleveis ya barriles de aguardiente sino pólvora, despoblad el interior, y engrosad la poblacion de las costas, instrumentos necios, de causas naturales, de errores de la colonizacion española!

Casi no es de vituperar la importancia moral, política, militar y de circunstancias que dan á Urquiza á la distancia. Es tan vehemente el deseo de ver organizada la República, que los espíritus adhieren con tenacidad á todo lo que les ofrece satisfacerlo, lo mas pronto posible, por el camino mas corto, por los medios que al principio se presentaron. No me harán á mi sin duda, la injusticia de creer que no he deseado con tanto ardor como los otros, resultado á cuya preparacion habia consagrado mi vida y desvelos; pero á pesar de mis deseos, vi deshojarse dia á dia esta esperanza. Habia desesperado el 22 de febrero en que me embarqué: Desesperó Alsina el dia que dejó el ministerio; desesperaron Mitre y Velez redactores de diarios de Urquiza cuando las elecciones; desesperó Buenos Aires cuando la Sala fué disuelta; desesperó el ejército en masa en septiembre.

Si las provincias adhieren es en razon de las distancias, de los mirajes, y de la incapacidad de obrar. No tiene otro origen el movimiento impreso á Valparaiso Un buen deseo, falto de critica, de exámen práctico, alimentándose de proclamas y decretos, escritos por otros que Urquiza, adovados con esas mismas ideas, alunvarados con esas esperanzas, que son la miel con que cogen las moscas, la luz sobre la que tornan las mariposas.

Pero ah! que esas moscas quedan pegadas, y esas mariposas perecen. Las provincias volverán de su error, tarde, parcialmente manchadas, desoladas, y desorganizadas; pero volverán, porque la buena intencion, como las preocupaciones no pueden nada contra la esencia de las cosas. ¿Vamos á educar á Urquiza y á darle por escuela la Presidencia, por [illegible] la República, por instrumentos de labor el ejército y las rentas, por curso de estudio, diez años de nuestro porvenir, por materia de ensayo, los intereses económicos, la tranquilidad pública, el progreso y el desarrollo? ¿Pero quién se encarga de ser el tutor de este terrible aprendiz? El congreso en que está Elias y diez mas de su capacidad moral?

(Concluirá.)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ABRIL 23 DE 1853.

Paquete Ingles.

No habiendo recibido nuestros periódicos hasta hoy, no nos es posible estendernos sobre las noticias europeas, por lo que nos circunscribimos a publicar las que encontramos en el suplemento de la tarde del *Jornal do Commercio* del 8 del corriente.

Ayer noche llegó de Southampton el paquete ingles *Severn*, con las malas de costumbre: las noticias mas importantes son las de Italia y Austria.

Malograda la tentativa de revolucion en el Milanés, apareció un incidente curioso, la desavenencia de los dos grandes agitadores Mazzini y Kossuth. Los periodicos de Londres habian publicado las proclamas de Kossuth y Mazzini: el primero procuró substraerse a la responsabilidad de la proclama publicada en su nombre, y Mazini, para responder a estas denegaciones, declaró que la proclama original de Kossuth estaba en su poder, y que la mostraria a quien la quisiese ver tan luego como pisase en tierra libre.

Como corolario de las ocurrencias de Milan, y como para castigar en la persona de su gefe el triunfo de las autoridades austriacas, y el restablecimiento del órden, un sastre húngaro, llamado Juan Libeny tentó asesinar al jóven Emperador de Austria Francisco José I.°

El dia 18 de febrero paseando S. M. a pié en las murallas de Viena, cerca de la puerta [illegible], acompañado solamente de un [illegible] de campo, recostóse a un parapeto [illegible] brar algunos reclutas que hacian ejercicio en el foso de las fortificaciones; Libeny aprovechó la ocasion, y arremetiendo sobre el emperador, le descargó en la nuca una cuchillada que felizmenmente fué amortecida por el cuello de la casaca, pero que apesar de esto hirió a S. M. Libeny preso in fraganti, dio vivas a la República y a Kossuth. Ocho dias despues murió ahorcado en el parage donde atentara contra la vida de su Soberano. En la data de las últimas noticias el

emperador se hallaba completamente restablecido.

La opinion pública se pronunció altamente contra los atentados de Milan y Viena,y poco despues se esparció el boato de que algunos gabinetes extrangeros habian pedido al gobierno ingles la espulsion de ciertos emigrados que aprovechaban el asilo que les franqueaba la Inglaterra para subvertir el órden público de otros paises.

Interpelado Lord Palmerston en la Cámara de los Comunes, declaró que ninguna reclamacion habia sido dirigida al gobierno, y agregó que esta declaracion encontraria la mas formal repulsa si ella fuese hecha, visto que las leyes vigentes no autorizaban al gobierno a tomar semejante medida, y ningun gabinete pediria al parlamento, con la menor probabilidad de buen éxito, nuevos poderes a este respecto.

La declaracion de Lord Palmerston fue acogida con estrepitosas señales de adhesion, repetidas nuevamente, aunque con menos fuerza, cuando el noble lord agregó, antes de sentarse, que los estrangeros que apelan a la hospitalidad de Inglaterra deben, por un principio de honor, abstenerse de toda y cualquier trama que pueda perturbar la tranquilidad interior de los paises estrangeros.

Algunos dias despues Lord Aberdeen, interpelado en la Cámara de los Pares por Lord Lindhurst (que manifestó opinion muy diversa de la que mereciera tan calorosos aplausos en la Cámara de los Comunes) declaró que si el gobierno llegase a saber que se tramase en Inglaterra contra el Austria, tomaria *ex oficio* medidas de represion, sin esperar las reclamaciones del Emperador Austriaco.

Lord Clarendon tomó cuenta de la reparticion de negocios extrangeros. Lord J. Russell, continúa con asiento en el Gabinete, pero sin cartera.

La cámara de los comunes, resolvió por mayoria de 29 votos que se tomase en consideracion el *bill* para la cesacion de ciertas incapacidades civiles que pesan sobre los israelitas.

La línea de vapores a hélice entre Liverpool y Rio Janeiro debia principiar sus viages en Julio próximo con el vapor *Brasileiro.*

De Francia nada hay de mayor importancia.

La política interna no presenta el mas pequeño interés, ni es asunto que preocupe presentemente la Francia, que solo anhela la continuacion de la paz y del órden.

El espíritu público concentra sus vistas en el comercio, industria y mejoras materiales, y el pais presenta el aspecto mas próspero.

La cuestion de los vapores trasatlánticos aun no está decidida; mas era fuera de duda que el proyecto seria llevado a efecto. Al Puerto de Cherburgo será confiado el importante servicio de las tres líneas de New-York, Antillas, y Brasil que ocuparán cerca de 30 vapores.

Entre los gobiernos frances é inglés reina la mejor armonia.

Habia en Londres noticias de New-York hasta el 24 de Febrero. El general Pearse habia comunicado oficialmente al congreso que aceptaba la silla presidencial, y trataba de organizar su gabinete.

Las datas de California alcanzan al dos de febrero. Habian disminuido las inundaciones, y todo presajiaba abundante cosecha de oro. El vapor *Tenessee* habia salido de San Francisco el dia 1.° con 5,000 *contos* de oro en polvo. La California cuenta hoy 224,435 habitantes.

Méjico continua en lucha con todos los horrores de la guerra civil y la anarquia. En la última fecha (Febrero 11) la tormenta revolucionaria era favorable a Santa Ana, que habia sido llamado a hacerse cargo de la Presidencia.

Sobre las noticias de Portugal aun no estaba concluida la cuestion del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre el gabinete portugues y nuestro ministro, el Sr. Drumond. Corria en Lisboa que el *ultimatum* del gobierno imperial es el siguiente:

" El gobierno Portugues debe declarar en la " parte oficial de su *Diario*, que a vista de las " esplicaciones del gobierno Brasilero, restable- " ce sus relaciones con el Sr. Drumond, y este " debe luego pedir su pasaporte y retirarse de- " jando acreditado un Encargado de negocios."

Rehusando el gobierno Portugues el restablecimiento de relaciones con el Sr. Drumond, la Legacion Brasilera debe retirarse toda de Lisboa, debiendo hacer lo mismo la Portuguesa en esta Corte.

Personas, que se juzgan bien informadas, residentes en Lisboa, creian que esta cuestion terminaria brevemente. Así sea, porque la causa de la inteligencia entre el gobierno portugues y el ministro brasilero provoca la risa: *salchichas, paios* y *chorizos.*

El vapor *Severn* trae noticias de Pernambuco hasta el 1.°, y de Bahia hasta el 4 del corriente. En ambas provincias reinaba el órden. El Sr. Antonio Pinto da Fonseca, habia sido absuelto en la relacion de Bahia.

Noticias de Rio Janeiro.

En el *Jornal do Commercio* del 5 del corriente se lee lo siguiente:

Para sustituir al Sr. Falcao en el arsenal de guerra, fué nombrado el Sr. brigadier Pedro de Alcántara Bellegarde.

El Sr. coronel graduado de segunda clase del Estado mayor, Feliciano José Neves Gonzaga, fué nombrado miembro del consejo administrativo para las compras del arsenal de guerra en sostitucion del Sr. Aguiar, coronel del cuerpo de ingenieros.

—El Sr. Windsor F. Henneage primer agregado de la Legacion británica en esta corte falleció ayer víctima de la fiebre amarilla.

IDEM DEL 6.—*Navio detenido.*—La barca brasilera *Sem-Igual* detenida en Santa Catalina por el presidente de la provincia, y mandada para esta corte se halla armada para la pesqueria de la ballena con el permiso de la autoridad respectiva. Una denuncia dada por persona de á bordo, de que aquella barca se destinaba a la pesca de africanos y no de ballenas, indujo al presidente de Santa Catalina a detenerla.

IDEM DEL 10.—*Consejo de guerra.*—Ante el consejo de guerra que debe juzgar los tres oficiales que responden por la pérdida del vapor *Affonso*, presentáronse antes de ayer dos de los testigos pedidos por el abogado del 1.° teniente Fernandez, para ser preguntados de nuevo.

Despues de responder levantó el consejo la sesion, y por no hallarse presentes el guardian Guzman y cuatro otros testigos del número de los solicitados por aquel abogado, no tuvo lugar el careo, y deliberó el mismo consejo señalar nuevo dia despues de la llegada del referido guardian a esta capital.

El dia 13 del corriente deben responder los testigos pedidos por el abogado del 1.° Teniente Lemos.

IDEM DEL 11.—*Consulado francés.* El ex-Vice Cónsul de Francia en Puerto-Alegre M. Teodoro Decazes se halla arrestado. Habiendo el actual Vice-Cónsul conde de Montravel, tomado cuenta del consulado, halló un *deficit* de 16 á 18 contos de dineros depositados en el consulado; en consecuencia obtuvo de la presidencia una órden de prision contra aquel ex-vice cónsul.

Habiendo Mr. Decazes gozado siempre el concepto de honrado, y habiendo sido tambien bienhechor con todos sus compatriotas, la noticia de aquella órden de prision sorprendió y penalizó a todas las personas, especialmente a los ciudadanos franceses. No pudiendo salvarlo de su ruina han hecho a su recomendable familia los mas generosos ofrecimientos.

IDEM DEL 12—*Fuentes de agua.* Está concluido el encanalamiento de las aguas para la fuente de Paraty, y el Sr. Presidente de la provincia de Rio Janeiro va mañana en el vapor de guerra Pedro 2.° a asistir a la solemnidad con que los habitantes de aquella ciudad pretenden festejar la conclusion de una obra de tanta importancia.

IDEM DEL 14.—*Robo abordo del Paquete Prince.* Poco dias despues de haber salido el *Prince* de Montevideo descubrióse que uno de los pasageros habia robado una cantidad abultada de onzas que traia en su baul. El comandante ausiliado por los pasageros descubrió en el equipage de uno de ellos, que se dice se embarcára sin dinero, una suma grande, menor que la robada, pero en la misma especie.

La posicion de ese individuo y el modo con que se portára abordo hicieron recaer las sospechas sobre él. El comandante lacró el dinero encontrado, y al entrar ayer en este puerto lo entregó a la policia de mar asi como al individuo sospechado.

Deber de la Patria.

Tenemos entendido que el Gobierno ha tomado informes sobre el estado de la familia del comandante Pittaluga, muerto en el combate naval del 18 del corriente. Esta familia consta de la señora viuda y de dos hijos menores de edad.

Si hay personas que merezcan con preferencia el apoyo del Gobierno, son sin duda las viudas y los huérfanos de los valientes que se han sacrificado por la Patria, y el Gobierno hará una obra santa, a mas de ser justa, dando a esos desvalidos una prueba eficaz del interes que toma en favor de las familias que tienen la desgracia de perder sus deudos en defensa de tan sagrada causa.

Correspondencia.

La importancia del artículo que sigue á continuacion, nos hace colocarlo en lugar preferente.

JUSTICIA.

Hasta el momento en que trazamos estos renglones no tenemos noticia del parte del combate naval que se dió cerca de Martin Garcia, el dia 18 del presente. Sin duda que en él se hallará consignado debidamente el nombre de la persona que va á ocuparnos; pero no obstante, nosotros hemos de rendirle tambien el homenage que tan justamente merece por su lealtad y valor a toda prueba.

Queremos hablar del intrépido comandante de la goleta de guerra *Santa Clara*, D. José Muratori.

Bien informados de los hechos, nos hallamos en estado de apreciar su comportacion valerosa, y no podriamos tolerar que pasase inapercibida; pues, aunque nos honramos con la amistad del Sr. Muratori, no es esta la que nos impulsa en este instante, sino un sentimiento de justicia, y el deseo de ver exaltado el mérito donde quiera que se encuentre.

La *Santa Clara* se ha cubierto de gloria.

El comandante Muratori ha eclipsado con su bravura el suceso dudoso de un enemigo, que solamente lo debe a una traicion villana.

El se ha hecho digno del aprecio y reconocimiento que sabrá acordarle el pueblo de Buenos Aires.

Desde que se trabó el combate, se vió al bravo comandante, inmóvil en uno de los mas altos puestos de la cubierta, ordenando con la mayor serenidad las maniobras, en medio de la espantosa lluvia de balas y metralla que caia por todos lados. Era de ver la esbelta *Santa Clara*, cortando las olas con su proa atrevida, como un ave que hiende la region del viento y virar de bordo con la rapidéz del pensamiento haciendo vomitar torrentes de metralla a su colisa de a veinte y sus carronadas.

El comandante de la *Santa Clara* atendiendo a todas partes, observaba de cuando en cuando la capitana, sorprendido al ver la flojedad de sus fuegos. De pronto notó entre la espesa humareda, que la bandera de la capitana caia. Dos veces la izaron de nuevo y dos veces volvió a desaparecer, creyendo que probablemente alguna bala habria cortado la drisa, trató de cerciorarse mirando con mas atencion, pero ¡oh fatalidad! La capitana hacia flotar traidoramente una bandera blanca, donde antes tremoló el pabellon de Buenos Aires.

Estaba vendida al enemigo.

La *Fama* habia encallado y a poco rato en medio de la ira de los valiéntes que continuaban batiéndose, se vió flotar tambien sobre ella la fatal bandera blanca.

El *Chacabuco* habia perdido a su comandante y se retiraba.

¿Qué hizo entonces el comandante de la *Santa Clara?* Se resolvió a sacrificarse si era necesario antes que abandonar su puesto en la pelea.

Se vió entonces maniobrar a la *Santa Clara* con mas destreza y velocidad que nunca, aunque tenia ya inutilizada gran parte del velamen y roto uno ó dos palos.

Cuatro veces varó en el pésimo parage donde los habia conducido la traidora intencion del práctico, y cuatro veces volvió a flotar serpeando sobre las aguas como una ligera anguila. En vano el *Correo* y la *Merced* llevando cada uno a remolque un buque de vela, hacian llover sobre ella la metralla, formándole una terrible rueda. El comandante de la *Santa Clara* como un genio fantástico, en medio de la sangre y del humo tiene todavia a bordo balas y granadas que enviar a sus enemigos, causándoles un estrago increible (sobre todo al vapor *Merced* que segun dicen se fué a pique) pudiendo aplicársele aquello de *todos contra mi* y *yo contra todos.*

Pronto ya para ir al abordaje sobre el *Merced* que tenia medio vencido, descubrió cerca de él una lancha—Venia en ella el Gefe de la escuadrilla á quien la traicion de Turner obligó á dejar la capitana, y el jóven Alejandro Muratori, el mismo que izó por dos veces el pabellon que habian cortado los traidores (proeza que le hubo de costar la vida, gracias á un miserable que iba a dispararle un pistoletazo y a quien un camarada del jóven Muratori hundió el cráneo antes de egecutarlo.)

¿Qué hacer entonces? Salvar al Gefe ó abordar al *Merced* que era presa segura? El Comandante se dicidió por lo primero, y sin cesar un instante de hacer fuego, trató de acercarse al bote que se hallaba en una posicion critica por haberse cortado el cable que lo arrojaron, mientras el enemigo le acribillaba a metrallazos, y despues de algunos esfuerzos logró subir abordo al Gefe y las personas que lo acompañaban—Entonces solo se resolvió á dejar el sitio en que se habia batido con tan heroico denuedo cubriéndose de gloria.

Estamos informados que el Sr. Zorowsky, al llegar abordo de la *Santa Clara*, quitándose la espada la presentó al Comandante Muratori como al mas digno de llevarla, obsequio que el Comandante rehusó modestamente por cuya razon, cuando fué la Comision a recibir al Gefe de la escuadrilla, repitiendo este las mismas palabras, que antes habia dirigido al comandante Muratori, agregó que era un honor tomarla de sus manos para volver á ceñirla.

Quisiéramos detenernos mas sobre los pormenores del combate en que una traicion aleve vino a arrancar la victoria de nuestras manos, pero no era este nuestro objeto sino el de hacer la justicia debida al relevante mérito, y lo cumplimos persuadidos de que el Pueblo y el Gobierno llevarán su atencion sobre las personas que no solamente se han hecho recomendables por su pericia y valor, sino que, en circunstancias solemnes han demostrado de un modo decisivo su fedilidad y adhesion sin límites á una causa que por desgracia cuenta ya algunos traidores.

Un amigo de la justicia.

NOTICIAS.

MEDIACION BRASILERO-BOLIVIANA—Sabemos que desde el dia 14 del presente, los SS. Ministros Brasilero y Boliviano, ofrecieron su mediacion al Gobierno, la que fué aceptada por éste, consecuente con la nota del dia 13, en que espresó al general Urquiza que oiria y admitiria proposiciones siempre que fuesen razonables y no menguasen el honor y dignidad del pais.

Tenemos entendido que se ha arribado hasta convenir en que se neutralice la casa del Sr. Unzué, en donde deberán tener lugar las conferencias entre los comisionados respectivos. Se dice que el Gobierno ha nombrado por su parte a los SS. Tejedor, Portela y Obligado (D. Pastor.)

—LEGION ESPAÑOLA—En la reseña que dimos ayer de la guerrilla, del dia anterior dirigimos elogios bien merecidos al gefe que en el referido dia comandaba dicha legion. Dijimos entonces serlo su comandante el Señor Jauregui; pero informados despues que este señor se hallaba enfermo en cama, creemos de nuestro deber hacer saber que el oficial que tan valientemente se portó aquel dia y a quien deben entenderse dirigidos nuestros elogios, es el Sr. D. José Arribalzaga. subteniente 1.° de dicha Legion.

—GUERRILLA DE HOY.—La hora avanzada a que ha dado principio la fuerte guerrilla que ha tenido lugar hoy, nos impide poder dar una noticia de su resultado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Relacion de los individuos multados, por infraccion de las disposiciones vigentes de Policia en el dia de la fecha.

COMISARIA DE ORDENES.

D. Gabriel Morán, por tener abierta la puerta de su casa de negocio fuera de las horas al efecto designadas	20
" Santiago Barrera, por idem	20
" Juan Costa, por idem	20
" Guillermo Silva, por idem	20
" Santiago Cordóber, por idem	20
" Maria Mayer, por idem	20
" Juan Lamon, por galopar por las calles	100
SECCION 2.ª	
" Manuel Viñay, por puerta abierta	20
" Juan Lagomayor, por idem	20
" Juan Pitaluga, por idem	20
" José Bododo, por idem	20
" Pedro Dorott, por idem	20
" Angel Cazareto, por idem	20
" Luis Cardinas, por idem	20
" Luis Migoni, por idem	20
" Domingo Irrustin, por idem	20
" Manuela Real, por idem	20
" José Donori, por idem	20
" N. Ferreira, por idem	20
SECCION 6.ª	
" Lázaro Platolon, por puerta abierta	20
" Manuel Acosta, por idem	20
" Bernardo Pinaso, por idem	20
" Pedro Rubira, por idem	20
" Juan C. Rolando, dor idem	20
" José Estradel, por idem	20
" Lorenzo Caligari, por idem	20
" José Villarino, por idem	20
" Domingo Devot, por idem	20
Suma	640

Buenos Aires, Abril 20 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Habiendo impedido los amotinados sitiadores conducir al cementerio del Norte los cadáveres; y en virtud de autorizacion superior, el Gefe de Policia ha preparado un cementerio provisional en la primera manzana Norte del cuartel 15, una cuadra antes de las cinco esquinas, por la calle de Arenales; el cual estando ya bendecido y provisto de cuanto es necesario se halla apto para servir de enterratorio de católicos. Lo que se avisa al Público para su conocimiento.

Buenos Aires, Abril 21 de 1853.
Miguel Esteves Saguí.

Se renueva el aviso sobre prohibicion de galopar por las calles; bajo la inteligencia que los infractores serán multados en cien pesos, ó en la pérdida del caballo; y en su defecto, siendo militares sufrirán el castigo que les impongan sus gefes.

Se advierte que de las multas la tercera parte es para los aprensores. Buenos Aires, Abril 21 de 1853.
Esteves Saguí.

Con acuerdo superior y con el objeto de que las familias se provean durante la Asamblea, se permite á las casas de abasto vender desde las ocho hasta las once de la mañana, debiendo permanecer cerradas en el resto del dia. Buenos Aires, Abril 19 de 1853.
Miguel Esteves Saguí.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 21—3ª PUBLICACION.

Pedro Gascogne, Gerónimo Bequis (presvitero) Juan Behety, Juana Ferreira de Rios con una sirvienta Miguel Roccaro con su esposa Maria y cuatro hijos, Pedro Valerga con su esposa Catalina y una niña, Benito Lopez........Montevideo
Juan Lacroix, Ramon Cordero, José de Diego, Antonio P. Sampayo, Manuel Perez de Troncoso con la Sirvienta Maria........Rosario.
Francisco Mafra; Pedro Vermain, José Vello..Gualeguaychú
Jacinto Barbié........Mercedes.
Josefa Laspier........Carmelo.
José Fudacuaena, José C. Amorena, Santiago Rodezerte, Domingo Etchart........Entre Rios
Pedro Libil........Rio Grande
Bartolo Badin, Rafael Abasolo........Victoria

DIA 22—2ª PUBLICACION.

Justina Salvadores de Piedra Cueva, Francisco Sartori, Pedro Pizzorno con su esposa Ana, Masima de Elisa, Antonio Garibaldi, Dolores Moreno con sus hija Josefa Luis y cuatro menores, Blas Garcia, Juan Santa Cruz, Juan Antonio Escribano, Susana Dagtrarty........Montevideo.
Marta Rodriguez, José Carre........Colonia.
Florencio Porcel con su esposa Josefa Millan, su hija Ricarda y tres menores........Brasil.
Benito Barbieri con su esposa Maria y una hija menor........Génova.
Luis Pendola, Mariano Gonzalez........Rosario.
Clotilde Moreno de Vivanco con cinco hijos menores y tres sirvientas........Victoria.

DIA 23—1ª PUBLICACION.

Maria Barnech, Pedro Netol, Luis de Andreis, Fernando Cruz Cordero con el sirviente Pedro Lauga, Guillermo Alvarez, Angel Bayetto, Juan Atkinson, Clara Valenti con un hijo menor, José Pozzolo con su madre Rosa Montevideo
Maria Atkinson de Donovan........Colonia
Agustin Ferari, Antonio Dondó, Nicolas Berga, Carlos Guala con su hermano, Juan Bautista Miguel Faccio........Gualeguaychú
José de los Reyes, Mateo Moledo, Juan Perroy, Francisco Gomez, Francisco Vila, Nicolas Morino, Fanor Ortiz, Ignacio Ortiz, Teodoro Fernandez........Rosario
Antonio Correa Borges........Victoria
Andres Langinatti........Entre-Rios
Manuel Rossi, Juan B. Esquenor........Génova
Luis Galli, Agustin Loiman........Brasil
Victor Eutache con su esposa Augusta y dos hijos........Francia
Juan Bautista Saboulard........Paraguay
Samuel R. Phibbs........Inglaterra

MARITIMA.

A la vista.

Un bergantin goleta.

SALIDAS.—DIA 22.

Boston, barca prusiana *Leopold.*
Rio Janeiro, barca inglesa *Brazilian.*
Liverpool, goleta inglesa *Sappho.*

AVISOS MARITIMOS.

Para la Australia y las Regiones del oro.

El muy hermoso y muy ligero bergantin ingles *MARIA* de porte de 400 toneladas, su capitan Horrell, está ahora fondeado en balizas interiores, y está arreglado de una manera muy superior para la comodidad de los pasageros, teniendo entre puentes muy espaciosos; este buque se hará á la vela dentro de treinta dias de la fecha; los pasageros que deseen tomar pasage pasarán inmediatamente por la oficina del abajo firmado, por donde todos los informes que se necesiten serán dados.

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de No.
Calle Reconquista núm. 50.
a8—15p

Para Cette.

La muy hermosa y velera barca francesa *AUSTRALIE* de 210 toneladas, su capitan P. Halguerette, es buque de primera clase, y bien conocido en esta carrera, tiene ya contratado la mayor parte de su cargamento, la cual se está embarcando, y aun puede tomar á flete cueros secos y fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores, véase con su consignatario el Sr. J. B. Canard, ó con P. E. Le Couteur No. 55 calle de la Reconquista.
a16—15p

Para Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes la muy velera polacra sarda *SACRA FAMILIA.* Admite carga y pasageros ofreciendo un buen trato. Ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63.
a16—15p

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa fragata francesa *St. François* de 364 toneladas, su capitan Lemont, tiene ya á bordo la mayor parte de su carga y saldrá dentro de pocos dias; puede tomar aun algunos fardos ó cueros secos. Este buque es nuevo y tiene excelentes comodidades para pasageros, para los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Por mas pormenores véanse con los Consignatarios los Sres. Binoud Lafourcade, ó con

P. E. Le Couteur.
No. 55 calle de la Reconquista.
a26—10p

Para Rio Grande.

La barca brasilera TRIUNFO DA INVEJA, capitan Carlos Evaristo da Silva, recibe carga y pasageros y saldrá en pocos dias. Para tratar ocurran a la calle de Belgrano num. 99.
a11—5p

Para Nueva-York.

La muy velera y de primer clase, fragata americana *MARGARET ELIZA*, estará pronta para recibir carga desde el 15 de este mes de Abril, y siendo nueva, ofrece buena oportunidad para los que tengan carga para dicho puerto. Tambien tiene comodidades escelentísimas para pasageros, quienes encontrarán buena cámara y trato durante el viage. Ocúrrase al capitan Adams, ó á Zimmermann Frazier y Ca., calle la Defensa Nº 69.
a6—30p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

Calle La Defensa No. 14.

El lunes 25 del corriente á las 8 en punto de la mañana, de órden de la Comandancia de Marina, se rematarán precisamente á quien mas diere, los siguientes efectos decomisados que consisten en:

Cuatro bultos conteniendo becerros, charoles, marroquines, cintas, idem para botas, suelas, hilo de sastre, idem de ovillo, cajitas de betun, tigeras, paquetes de tachuelas, liston de seda, plantillas de corcho, zapatillas de niño, bramantes, zapatos de recorte, hormas, plantillas, pañuelos de algodon, jabones, aceites, damajuanas de caña, idem de vino, 1 cesto de yerba y azucar &a.

De otra procedencia se rematarán muebles.

2 sofaes forro de crin, 2 cómodas, 12 sillas de caoba forro de crin, 12 idem de esterilla, id. de madera, costureros, espejos, cuadros, lámparas, candeleros, mesas de arrimo, sillas de montar de señora, cujas, marquesas y otros varios muebles que se manifestarán en el acto del remate.

Por Federico Silva.

Por órden de la Policia.

En la pulperia esquina calle plaza del 25 de Mayo, que hace cruz con el Fuerte.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todas las existencias, consistiendo en un surtido general de comestibles, bevidas, y porcion de muebles, pertenecientes al prófugo Manuel Berissa, cuyo pormenor se omite por ser muy estenso.

AVISOS NUEVOS.

A LAS SEÑORAS.

Bálsamo conservador del cutis, de la señora Russin, partera de la facultad de medicina de parto.

Este bálsamo, á mas de conservar el cutis, le blanquea, le refresca y saca los paños.

Las señoras que hagan uso de este bálsamo del cual las propiedades son incontestables, pueden quedar seguras de evitar todos los accidentes y prevenir los granos, su eficacia es tan pronta como segura; cada frasquito lleva el modo de usarlo. Se encuentra en la casa de la señora Roussin, sola propietaria del secreto, calle de la Victoria núm. 149.

En la misma casa se recibirá señoras como pensionistas, á las cuales se les asegura un esmerado tratamiento.
a23—8p

GUARDIA NACIONAL PASIVA.

Todos los individuos que por la calidad de enfermos pertenecen á este cuerpo, y corresponden á la 1ª, 2ª y 3ª compañia, se presentarán en el cuartel de dicho batallon; donde va á establecerse la Comision Facultativa, creada por decreto superior de 19 del presente, desde las 12 del dia de mañana en adelante, para ser nuevamente reconocidos y renovar sus escepciones.

Buenos Aires, Abril 22 de 1853.
Albariño.

BARATILLO de batatas dulces de Santa Fé. Se venden en el mercado del centro, á 25 $ la cuartilla.
a23—5p

UN ALEMAN se ofrece de personero por un guardia nacional. Darán razon en la calle de la Esmeralda núm. 6.
a23—3p

CAFE DE JAVA. Este rico café se vende crudo y tostado todos los dias fresco, en el almacen núm. 40, calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.
a23—6p

PASTO SECO y maiz desgranado. Se vende por fardos á precios muy bajos como el maiz por fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle de Representantes núm. 133.
a23—3p

Loteria de Rio Janeiro.

Por el paquete *PRINCE*, se ha recibido la lista; los Sres. que han tomado números, pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba Vieja núm. 3, y calle de la Victoria núm. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha loteria, que se venderán en la misma casa.
a23—10p

SE OFRECE un personero, calle Santa Rosa núm. 60 darán razon.
a23—3p

AGENCIA FRANCESA.

Calle de la Federacion núm. 12.

Casas y terrenos.

Se desea comprar varias casas y terrenos cualesquiera que sean los precios y los parages.

35,000 $ papel.

Se necesitan sobre hipoteca de finca libre en el centro.

Patentes y pasaportes.

Se corren las diligencias por un honorario módico.
a23—2p

MUCAMA. Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, en la calle Santa Clara núm. 135, de San Juan, media cuadra para el Rio.
a23—3p

Unico y verdadero remedio.

Acaba de traerse de Europa el muy acreditado *Odontálgico*, Remedio eficaz y cierto para el alivio pronto y completo del dolor causado por una muela cariada; se vende con su receta del modo de usarlo en Buenos Aires, por los Sres. Bishop y Ca. boticarios, calle la Defensa, frente á la iglesia de San Francisco.
a23—3p

EN LA CALLE del Buen Orden N.º 15, se vende una hermosa caja de hierro hecha en el pais, y tambien camas de idem pintadas á fuego, lo cual impide la permanencia de los insectos.
a22—5p

AMA DE LECHE y muchacho, se precisan calle del Perú Nº 82.
a22—3p

A QUIEN se le haya perdido una muchachita el martes 19 del corriente de cuatro á cinco años, puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 77.
a22—3p

SE HA HUIDO de la botica Podesta, calle la Merced núm. 194 esquina de Suipacha, una negrita de 12 años llamada Rufina, lleva vestido de zaraza morado, un delantal de un pedazo de tartan, quien la hubiera recogido ó supiera su paradero la entregará ó dará noticia en dicha botica, le serán dadas las gracias.
a23—3p

A los carpinteros y muebleros.

Se venderán todos los muebles y existencias de la mueblería y carpinteria calle del Perú núm. 163, á un precio ínfimo por redondear el negocio.
a22—5p

SE ALQUILA á hombres solos, una ó varias piezas con muebles ó sin ellos, y tambien un corralon en la calle San Martin núm. 152.
a22—5p

Funeral.

De D. Pedro Chanteiro, en el Templo de San Ignacio.

Los sufragios que se anunciaron por este finado para el Lunes anterior y no tuvieron lugar, se harán el Lunes 25 del presente Abril. Su esposa y albacea Da. Maria del Tránsito Hernandez, y sus deudos renuevan su invitacion á todas las personas de su amistad, quienes recibirán á la puerta del templo las señales de su reconocimiento, si se dignan favorecerles con su asistencia.
a21—3p

EN LA SASTRERIA

Calle del Perú num. 72 esquina á la Merced.

Grande surtido de toda clase de ropa hecha; paletoes, fraques, levitas, chalecos, chaquetones y pantalones, llegados con el último paquete del Havre, quien quiera favorecer á su propietario les asegura los mas módicos precios.

SEMILLA de lino superior, se vende por mayor y á dinero de contado, en la Botica del Leon, calle de Suipacha esquina á la de Cuyo, No. 175.
a21—3p